



ANUNCIO

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla) en relación a la Convocatoria de Subvención del Área de Concertación en concurrencia no competitiva, con destino a entes locales para la realización de las actividades dentro del ámbito de actuación municipal año 2.020.

INFORMA:

Que la Diputación de Sevilla dictó con fecha 10 de septiembre de 2020 resolución definitiva número 4258/2020 de la Convocatoria en concurrencia no competitiva del Área de Concertación dirigida a entes locales dentro de su ámbito competencial.(BOP nº 48 de 27 de febrero de 2020) donde se concede al Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación una subvención de:

Actividad Subvencionada	Programa de Promoción del Turismo Activo y la Hostelería
Línea de actuación:	Línea 2
Presupuesto total:	6.750,00 €
Subvención concedida:	5.400,00 €
Porcentaje subvención:	80 %
Aportación Municipal:	1.350,00 €

En Bollullos de la Mitación, a 2 de Junio de 2.021.-

Fdo.- D. Fernando Soriano Gómez
Alcalde-Presidente



La casa común.

Código Seguro De Verificación	t4ETZEAr0C41aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	02/06/2021 13:41:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t4ETZEAr0C41aL/GX9IZkw==			